



**JEFATURA DELEGACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES**

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 091

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 19 DE MARZO DE 2016

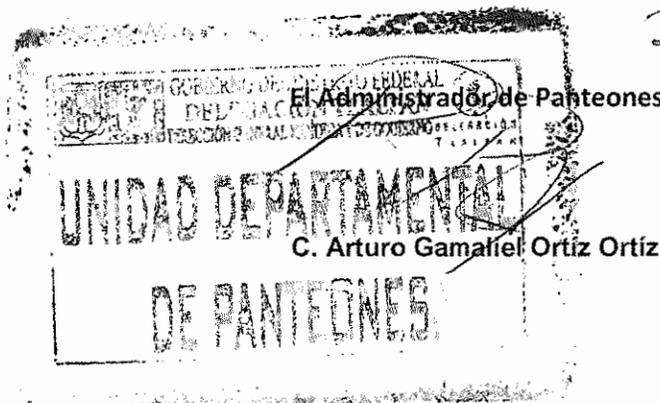
C. LAURA ELENA OJEDA PALACIOS

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA [REDACTED]

Inhumado el día 15 DE FEBRERO DE 1974 en la fosa N° 147

Alineamiento "A"-7-6-20 del panteón 20 DE NOVIEMBRE EN TLALPAN

para que sean: REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO CON EL CADAVER DE LA ADULTA [REDACTED] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA EL PRESENTE TITULO DE PERPETUIDAD No.14010984 EXP.09/OCTUBRE/2008



Poribé original
[REDACTED]
2016
19/03/2016

